

Escuela Técnica Obrero Argentino
Curso: 3er. Año
Área curricular: Lengua

Escuela Técnica Obrero Argentino

Profesora: Natalia Flores

Cursos: 3eros. Años

Divisiones: 1era., 2da. y 3era.

Turnos: mañana y tarde

Área Curricular: Lengua

Título de la Propuesta: *Actividades a distancia sobre texto argumentativo*

Guía N° 10

Contenidos de Lengua:

Textos argumentativos: artículo editorial. Estructura y estrategias argumentativas.

En esta guía, se analiza otro tipo de texto argumentativo: *el editorial*

¿Cuáles son las características generales del artículo editorial?

El **editorial** pertenece al género periodístico, y consiste en un texto expositivo-argumentativo, no firmado, que explica, valora y juzga un hecho noticioso, de especial importancia. Se trata de una opinión colectiva, de un juicio institucional formulado en concordancia con la línea ideológica del medio de comunicación en el que se publica. Se trata de un texto tradicional de los periódicos. Aunque el editorial no lleva firma, ya que resume una opinión colectiva, hay periodistas encargados de su redacción, los llamados editores. En muchos casos, lo escribe el director del periódico quien se hace responsable de los argumentos expuestos.

Actividades

1- Lea el siguiente texto argumentativo y explique cuáles son las características que permiten identificarlo como un **artículo editorial**:

Jóvenes en las redes

Por: Editorial

08 de agosto 2015, 07:36 p. m.

Las redes sociales son un fenómeno que empieza a derrumbar paradigmas comunitarios, principalmente entre los jóvenes. Ignorarlo es desconocer una realidad que promueve modificaciones aceleradas en todos los aspectos de las sociedades presentes y futuras.

Como todo lo novedoso –y estas aún lo son–, tienen defensores y detractores, pero oponerse a ellas, además de ilógico, resulta imposible. De ahí que su inexorable presencia exige conceptualizaciones serias y adaptaciones sociales que atenúen la percepción de que han tomado mucha ventaja.

En este sentido, la determinación de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia –conocida esta semana– de que los padres pueden revisar las cuentas de correos electrónicos y de redes sociales de sus hijos menores de edad sin su autorización, y que esto no infringe su derecho a la intimidad, replantea el debate sobre la influencia y los peligros que para niños y adolescentes tiene el mundo virtual mal manejado.

Debate que, avivado por varios hechos judiciales que involucraron a las redes sociales con desenlaces fatales en los que los protagonistas eran menores de edad, reclama posturas racionales, ilustradas y, por encima de todo, propositivas frente a la forma como la juventud se relaciona a través de estos medios, donde lo que no cabe son la prohibición y la descalificación.

Esto empieza por reconocer que estos sistemas ampliaron, de manera impredecible, la brecha generacional entre padres e hijos. Paradójicamente, estas herramientas que multiplicaron los horizontes de comunicación entre jóvenes a nivel mundial la cerraron en el entorno familiar, donde la mayoría de los padres son prácticamente analfabetas en esta dinámica. Asimetría que juega cada día más en contra de los mayores, porque la evolución virtual no tiene reversa.

Las cifras son contundentes. En Colombia, según datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 8 de cada 10 personas son usuarias diarias de internet, y un reciente estudio de la Universidad de La Sabana reveló que, en zonas urbanas, la edad promedio de inicio al acceso a estas tecnologías es de 9 años y que 7 de cada 10 adolescentes se conectan todos los días a las redes; los otros 3, al menos 3 veces por semana; y ninguno dijo desconocerlas.

Y para que el escenario de discusión sea más objetivo, hay que saber que más de la mitad de los menores de edad pertenecen a una red social, sin que sus papás lo sepan. Y uno de cada 3 adolescentes afirma haber contactado a desconocidos a través de internet utilizando equipos de su propia casa. El tema adquiere dimensiones más que curiosas, pues la mayoría de los padres creen tener controlada la ‘virtualidad’ de sus hijos.

Como es natural, al evidenciar este divorcio y escuchar noticias que categorizan el contacto con la web como un peligro para los menores, las alarmas se encienden y se proponen salidas que van desde la prohibición hasta la modernización de los ‘controles parentales’. Propuestas inofensivas, porque en ese terreno los jóvenes son más hábiles.

Es, sin duda, un tema de la mayor trascendencia social. Pero conviene dejar atrás tanta prevención al respecto. Se ha demostrado que si bien los adolescentes fortalecen su vida social cuando están ‘conectados’, prefieren las relaciones presenciales sobre las virtuales, y aunque 8 de cada 10 se sienten más libres, no se comportan de manera diferente a como son en realidad.

Un estudio de la Universidad de Harvard comprueba esto y concluyó que el comportamiento de las personas no cambia en lo fundamental con la red y que todo lo que la gente proyecta a través de ella tiene el sesgo característico de su condición normal.

El axioma es claro: tales redes se limitan a reproducir las relaciones del mundo real bajo las

reglas de un entorno virtual. Y esas reglas, hay que reconocerlo, aún están en construcción.

Por supuesto que existen los peligros y hay que atacarlos, pero sobre bases sólidas. Aunque todos los adolescentes son víctimas potenciales, los afectados son afortunadamente la excepción y casi siempre tienen alguna condición que los torna vulnerables, incluso fuera de la red. Esto reclama acciones integrales de prevención para estas edades a todo nivel.

De igual forma, urge reforzar y adecuar el aparato judicial de herramientas capaces de contrarrestar los delitos por vía virtual de igual a igual. Y esto no se puede combatir con los recursos tradicionales y menos como algo exótico. Estos son los crímenes del mundo de hoy.

Es hora de que padres y adultos empiecen a recuperar el espacio y el tiempo perdidos y aprendan a caminar con los jóvenes en un mundo en el que el acompañamiento permanente, el diálogo franco, la tolerancia, la confianza y el afecto sincero son los factores más importantes para enfrentar con seguridad esa senda virtual que apenas empieza. Obviar alguno de ellos es acrecentar los peligros y ahondar la brecha que hoy preocupa.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16207803>

2- Delimite, con corchetes, en el texto, el **punto de partida**.

3- ¿Cuál es la **tesis** que se plantea en el artículo editorial leído? Explíquela con sus palabras.

5- Identifique y subraye en el texto, la **conclusión**.

6- Numere los párrafos que tiene el editorial leído para poder identificar las **estrategias argumentativas** solicitadas. Para realizar esta actividad, relea la explicación teórica de la guía 9.

En el segundo párrafo aparece una **refutación**:

*“(las redes sociales) tienen defensores y detractores, **pero** oponerse a ellas, además de ilógico, resulta imposible. (...)”.*

En el ejemplo anterior, el conector **pero** separa y opone la idea A (defensores y detractores) con la idea B (oponerse a ellas es ilógico e imposible).

a-Reconozca y copie de los párrafos 9 y 12, los ejemplos de refutaciones que se manifiestan, resaltando los conectores adversativos que las identifican.

En el séptimo párrafo del editorial leído aparece un **planteo de causa- consecuencia**:

*“(…) El tema adquiere dimensiones más que curiosas, **pues** la mayoría de los padres creen tener controlada la ‘virtualidad’ de sus hijos (…)”.*

El conector causal “*pues*” introduce la causa por la cual el tema adquiere dimensiones curiosas.

b-Individualice en el octavo párrafo otro planteo de causa- consecuencia, destacando el conector (causal o consecutivo) que permite reconocerlo.

En el sexto párrafo se evidencia un ejemplo de **cita de autoridad**:

“(…) un reciente estudio de la Universidad de La Sabana reveló que, en zonas urbanas, la edad promedio de inicio al acceso a estas tecnologías es de 9 años (…)”.

En este caso se citan los estudios realizados por una institución educativa (Universidad).

c- Reconozca y extraiga del décimo párrafo del texto analizado, otra cita de autoridad.

7- Indague en diarios (impresos o digitales) y seleccione un artículo editorial:

- a- Caracterícelo como **artículo editorial**.
- b- Reconozca el **punto de partida**.
- c- Explique la **tesis** planteada.
- d- Identifique y copie dos **estrategias argumentativas** distintas.
- e- Diferencie la **conclusión** (si aparece).
- f- Indique el lugar de donde extrajo el texto y la fecha de su publicación.

Bibliografía:

-Documentos de información elaborados por la profesora de 3er año.

-FERRERO, Isabel y DELGADO, Myriam. Aprendamos Lengua 3. Comunicarte. Córdoba. 2011.

-DELGADO, Myriam y otros. Aprendamos Lengua y Literatura 3. Comunicarte. Córdoba. 2013.

Correos de profesora para consultas:

Natalia Flores: nataflours0@gmail.com

Director: Jorge Grosso